

No se han recibido a la fecha recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos. En este sentido y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en relación con el artículo 84 fracción XLIIA, de la ley citada en concordancia con el lineamiento cuadragésimo séptimo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y el artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos

ATENTAMENTE

**DIRECCION GENERAL
CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ.**